

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



San Martín De Los Llanos, Meta, 18 de noviembre de 2019

ACTA NO 09

Siendo las 8:15 a.m del día lunes 18 de noviembre del año 2019, dando cumplimiento al Reglamento Interno del Concejo Acuerdo 019 de 2018, artículo 44 en su párrafo único, Funciones de la Mesa Directiva del Concejo.

A esta reunión asistieron los siguientes Honorables Concejales integrantes de la Mesa Directiva

JORGE HUMBERTO FLÓREZ, Presidente
ELVIRA QUIROGA ARIZA, 1 vicepresidenta
LISNEL ALBERTO IZQUIERDO AGUDELO, 2 vicepresidente

La presente reunión es a fin de tratar el tema del Concurso de Meritos para la elección de personero del Municipio de San Martín de los Llanos Departamento del Meta, periodo constitucional 2020-2024, una vez declarado desierto el Concurso publico de méritos 005 el 15 de noviembre de 2019, el objeto de la reunión es dejar planteado las tres opciones posibles para realizar dicho proceso.

1. Concurso público abierto
2. Convenio interadministrativo
3. convenio de mínima cuantía

Cabe anotar que en este momento se acogerá el proceso que se adapte al tiempo restante para la ejecución del mismo de acuerdo a lo que indica la Ley.

Como estrategia la Mesa Directiva oficiara a través de la Secretaria General a las Universidades Publicas y Privadas de Colombia, buscando que la que esté interesada nos ayude en el desarrollo de este proceso.

UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"
Concejosanmartin2017@gmail.com
Carrera 5ª No. 4 - 75 Teléfono 6484399

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Siendo las 8:35 a.m. se da por terminada la reunión de la Mesa Directiva y firman quienes en ella intervinieron.

JORGE HUMBERTO FLÓREZ
Presidente

ELVIRA QUIROGA ARIZA
1 vicepresidenta

LISNEL ALBERTO IZQUIERDO AGUDELO
2 vicepresidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General- Pagadora